

MANUAL DE USUARIO

TRÁMITE: CERTIFICACIÓN DE INDICACIONES TERAPÉUTICAS DE
MEDICAMENTOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y
DROGAS

Fecha de Emisión: 28.04.2026

Versión Del Documento: 4

	MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA SECCIÓN DE FARMACOTERAPIA				
	Código: M-DFVFT-001	Versión: 04	Fecha de emisión: 28.04.2026	Página 1 de 21	
	MANUAL DE USUARIO: CERTIFICACIÓN DE INDICACIONES TERAPÉUTICAS DE MEDICAMENTOS				

CONTENIDO

1 Introducción	1
2 Información para uso general del sistema	2
2.1 Roles de los usuarios que utilizan el sistema	2
2.2 Flujo de proceso	3
2.3 Pantallas Generales del Flujo	4
Ilustración 1 Pantalla de inicio	4
Ilustración 2 Pantalla de registro de usuario (rol: solicitante)	5
Ilustración 3 Pantalla de bandeja de entrada	6
Ilustración 4 Pantalla de selección de trámites	7
Ilustración 5 Formulario de datos del tramitante	9
Ilustración 5.1 Consulta de identificación en el Tribunal Electoral	10
Ilustración 6 Formulario de datos del solicitante	12
Ilustración 7 Formulario de Datos	13
Ilustración 7.1 Anexos	14
Ilustración 8 Formulario de Validación de Solicitud	15
Ilustración 9 Subsanan Formulario	16
2.4 Pantallas Generales del Sistema	16
Ilustración 10 Abrir trámite en histórico	17
Ilustración 11 Filtros de bandeja de entrada	18

	MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA SECCIÓN DE FARMACOTERAPIA				
	Código: M-DFVFT-001	Versión: 04	Fecha de emisión: 28.04.2026	Página 1 de 21	
	MANUAL DE USUARIO: CERTIFICACIÓN DE INDICACIONES TERAPÉUTICAS DE MEDICAMENTOS				

1 INTRODUCCIÓN

El presente manual fue diseñado con el objeto de establecer una guía que permita a los usuarios de las Instituciones de Salud Públicas de la Dirección Nacional de Farmacias y Drogas manejar el sistema para el trámite de Certificación de Indicaciones Terapéuticas de Medicamentos en Panamá, permitiendo realizar una nueva solicitud. El mismo contempla: Información para uso del documento, concepto de las operaciones e información para uso general del sistema.

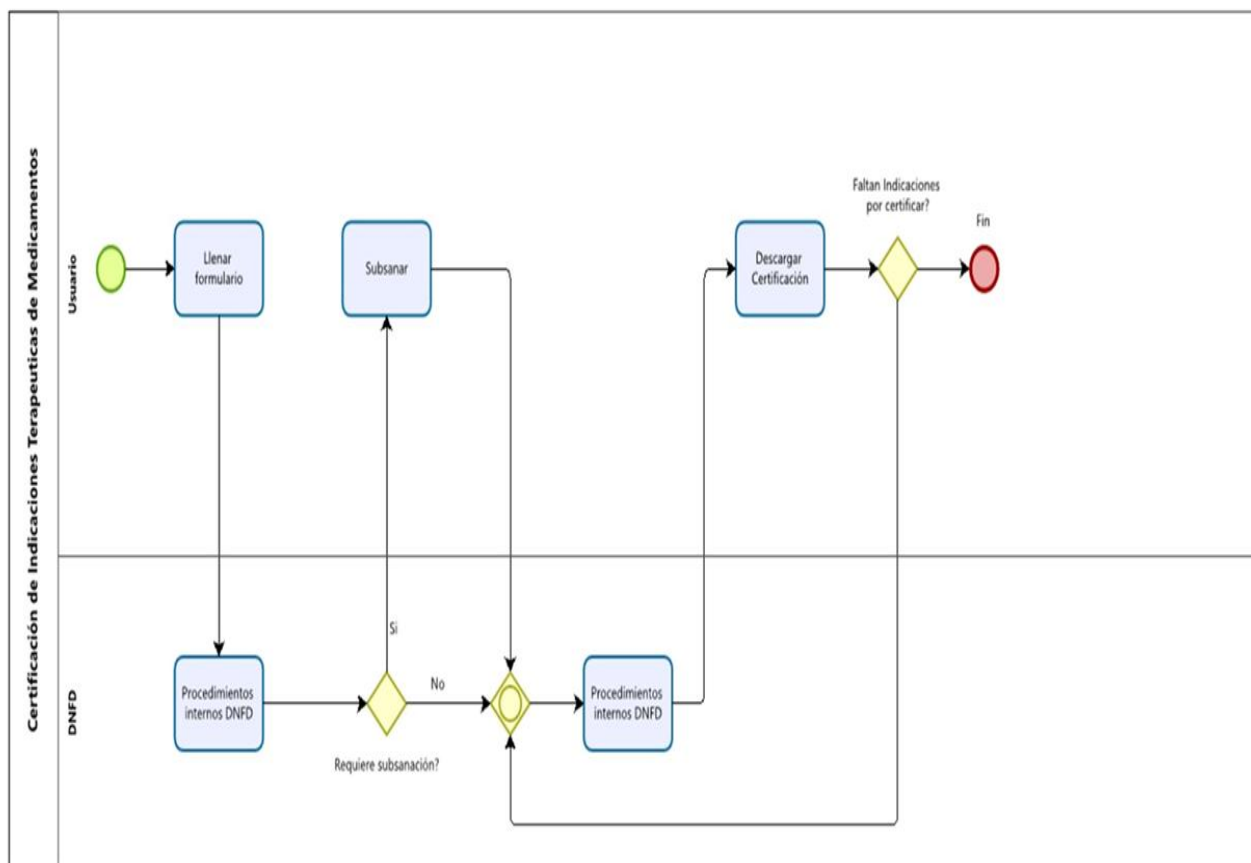
	MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA SECCIÓN DE FARMACOTERAPIA				
	Código: M-DFVFT-001	Versión: 04	Fecha de emisión: 28.04.2026	Página 2 de 21	
	MANUAL DE USUARIO: CERTIFICACIÓN DE INDICACIONES TERAPÉUTICAS DE MEDICAMENTOS				

2 INFORMACIÓN PARA USO GENERAL DEL SISTEMA

2.1 ROLES DE LOS USUARIOS QUE UTILIZAN EL SISTEMA

ROL	PERMISOS
Solicitante	Puede crear trámite Nuevo. Puede editar y avanzar las actividades: Registro, Escoger trámite y llenar formulario, Subsanan Formulario, Descargar la documentación enviada. Recibir notificaciones y las certificaciones.

2.2 FLUJO DE PROCESO



	MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA SECCIÓN DE FARMACOTERAPIA				
	Código: M-DFVFT-001	Versión: 04	Fecha de emisión: 28.04.2026	Página 4 de 21	
	MANUAL DE USUARIO: CERTIFICACIÓN DE INDICACIONES TERAPÉUTICAS DE MEDICAMENTOS				

2.3 PANTALLAS GENERALES DEL FLUJO

Se debe ingresar al siguiente link:

<https://faddi-minsa.panamadigital.gob.pa/>

Como pantallas generales del sistema se pueden visualizar las siguientes:

Pantalla de inicio de sesión: Le permitirá ingresar al sistema, por medio del cumplimiento de los siguientes pasos

1. Ingresar correo de usuario
2. Ingresar contraseña
3. Hacer clic en el botón Entrar
4. En caso de no tener usuario hacer clic en Regístrese Ahora.

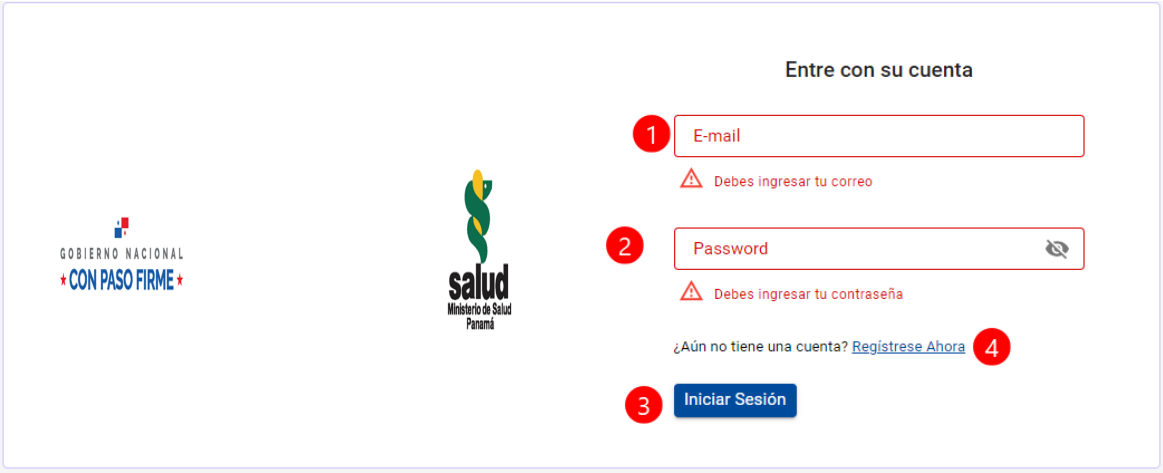


ILUSTRACIÓN 1 PANTALLA DE INICIO

	MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA SECCIÓN DE FARMACOTERAPIA				
	Código: M-DFVFT-001	Versión: 04	Fecha de emisión: 28.04.2026	Página 5 de 21	
	MANUAL DE USUARIO: CERTIFICACIÓN DE INDICACIONES TERAPÉUTICAS DE MEDICAMENTOS				

En caso de no tener usuario creado, debe registrarse. El usuario que se crea es Solicitante.

1. Debe ingresar su Nombre
2. Debe ingresar su Apellido
3. Debe ingresar su Identificación (Cédula Nacional o Pasaporte)
4. Debe ingresar su correo electrónico, este dato es obligatorio ya que será su usuario para ingresar y recibir notificaciones del trámite.
5. Debe ingresar su Contraseña de al menos 3 caracteres, este dato es obligatorio ya que será su contraseña para ingresar.
6. Repetir contraseña del paso 5.
7. Debe ingresar su Teléfono celular o de casa
8. Debe ingresar su dirección
9. Hacer clic en el botón Registrarse



ILUSTRACIÓN 2 PANTALLA DE REGISTRO DE USUARIO (ROL: SOLICITANTE)

Una vez, que el Solicitante se registra y/o se accede al sistema:

1. Debe dar clic para crear una nueva solicitud.

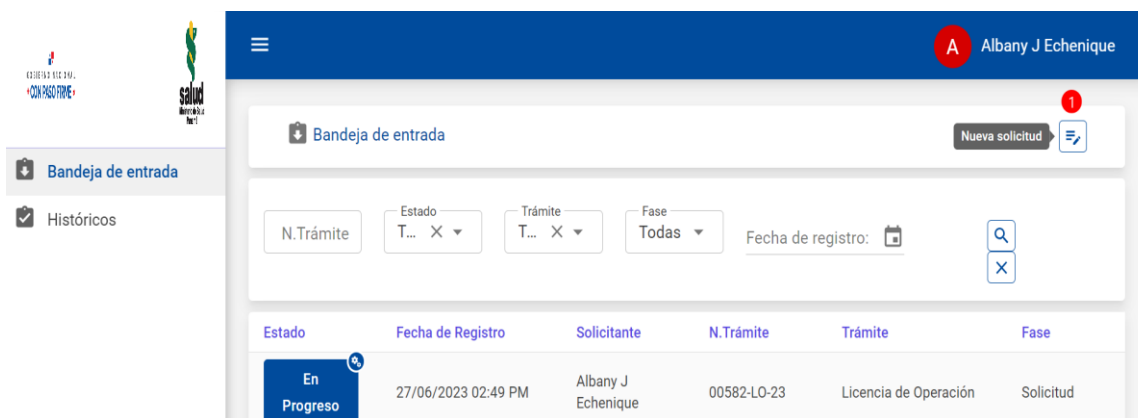


ILUSTRACIÓN 3 PANTALLA DE BANDEJA DE ENTRADA

Al dar clic para crear una nueva solicitud debe seleccionar:

1. Debe dar clic en Seleccionar para crear una nueva solicitud de Certificación de indicaciones terapéuticas de medicamentos

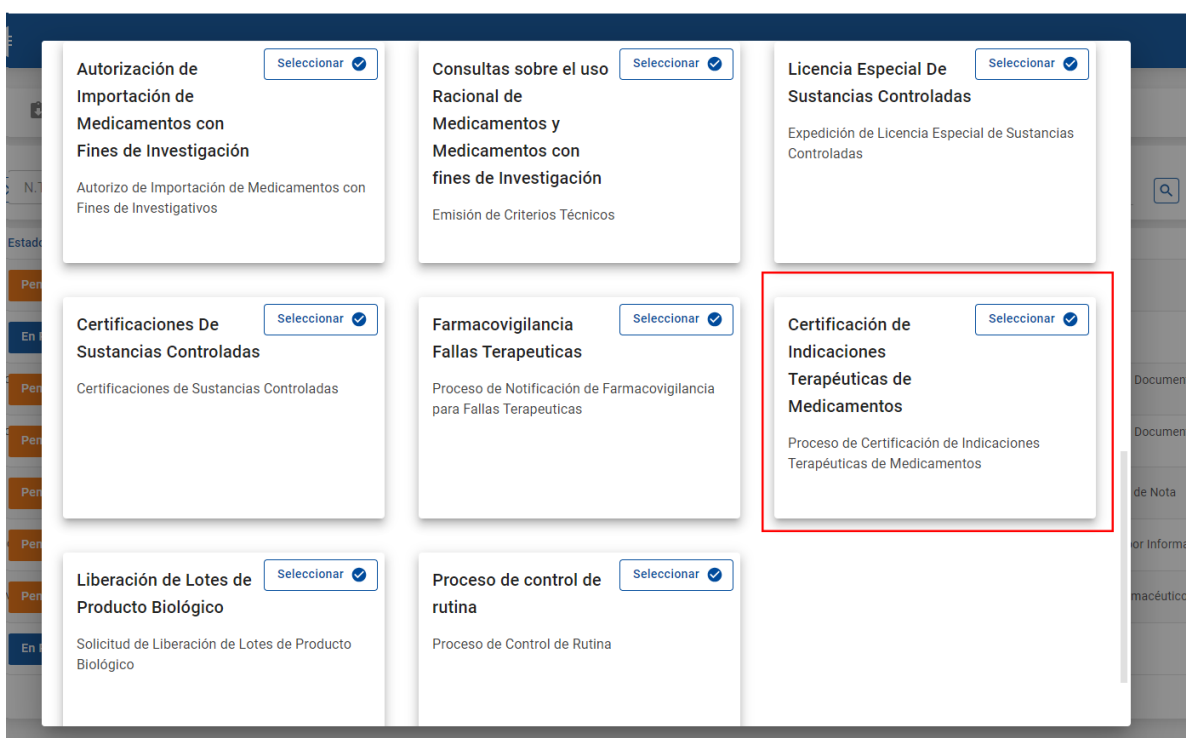


ILUSTRACIÓN 4 PANTALLA DE SELECCIÓN DE TRÁMITES

	MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA SECCIÓN DE FARMACOTERAPIA				
	Código: M-DFVFT-001	Versión: 04	Fecha de emisión: 28.04.2026	Página 8 de 21	
	MANUAL DE USUARIO: CERTIFICACIÓN DE INDICACIONES TERAPÉUTICAS DE MEDICAMENTOS				

Una vez que seleccionan el trámite Certificación de indicaciones terapéuticas de medicamentos debe ingresar (Ver Ilustración 5):

1. Para ingresar número de identificación nacional debe dar clic a la lupa. (Ver Ilustración 5.1). Dato obligatorio.
2. Primer Nombre: Se autocompleta con el servicio de Tribunal Electoral. En caso de que posea Pasaporte u otro tipo de identificación internacional debe escribirlo manualmente. Dato obligatorio
3. Segundo Nombre: Se autocompleta con el servicio de Tribunal Electoral. En caso de que posea Pasaporte u otro tipo de identificación internacional debe escribirlo manualmente. Dato opcional.
4. Primer Apellido: Se autocompleta con el servicio de Tribunal Electoral. En caso de que posea Pasaporte u otro tipo de identificación internacional debe escribirlo manualmente. Dato obligatorio
5. Segundo Apellido: Se autocompleta con el servicio de Tribunal Electoral. En caso de que posea Pasaporte u otro tipo de identificación internacional debe escribirlo manualmente. Dato opcional
6. Debe ingresar su correo electrónico (este correo es al que le llegarán las notificaciones). Dato obligatorio
7. Debe ingresar su teléfono. Dato opcional
8. Para salir sin guardar debe seleccionar Salir
9. Para guardar los cambios y continuar posteriormente puede seleccionar Guardar y Salir
10. Para continuar el trámite debe seleccionar Siguiente

☰
S Solicitante Solicitante

👤 Certificación de Indicaciones Terapéuticas de Medicamentos X

DATOS DEL TRAMITANTE

DATOS DEL SOLICITANTE

DATOS DE LA SOLICITUD

VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD

✖ SALIR
💾 GUARDAR Y SALIR
➡ SIGUIENTE

Datos del Tramitante

1 No. Identificación 🔍

⚠ dato requerido

2 Primer Nombre

4 Primer Apellido

6 Correo de notificaciones

Segundo Nombre 3

Segundo Apellido 5

Teléfono 7

✖ SALIR
💾 GUARDAR Y SALIR
➡ SIGUIENTE

ILUSTRACIÓN 5 FORMULARIO DE DATOS DEL TRAMITANTE

En caso de tener identificación como Cédula Panameña o Cédula de Extranjero debe:

1. Debe ingresar número de Identificación Panameña para ser consultado en el servicio del Tribunal Electoral.
2. Una vez que ingresó el número de Identificación panameña, dar clic en Consultar
3. En caso de no desear continuar, debe dar clic en Cancelar

Si la identificación del solicitante es Pasaporte, debe ingresar todos los datos de nombre y apellidos manualmente.

Si la identificación del solicitante es encontrada, se van a llenar automáticamente los campos del formulario (Ver Ilustración 5): Primer Nombre, segundo nombre, primer apellido, segundo apellido.



ILUSTRACIÓN 5.1 CONSULTA DE IDENTIFICACIÓN EN EL TRIBUNAL ELECTORAL

	MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA SECCIÓN DE FARMACOTERAPIA				
	Código: M-DFVFT-001	Versión: 04	Fecha de emisión: 28.04.2026	Página 11 de 21	
	MANUAL DE USUARIO: CERTIFICACIÓN DE INDICACIONES TERAPÉUTICAS DE MEDICAMENTOS				

Una vez que presiona siguiente, se desplaza hacia la pestaña Datos del Solicitante en la cual tiene los campos (Ver Ilustración 6):

1. Para ingresar número de identificación nacional debe dar clic a la lupa. (Ver Ilustración 5.1). Dato obligatorio.
2. Debe ingresar el cargo del solicitante. Dato obligatorio
3. Primer Nombre: Se autocompleta con el servicio de Tribunal Electoral. En caso de que posea Pasaporte u otro tipo de identificación internacional debe escribirlo manualmente. Dato obligatorio
4. Segundo Nombre: Se autocompleta con el servicio de Tribunal Electoral. En caso de que posea Pasaporte u otro tipo de identificación internacional debe escribirlo manualmente. Dato opcional.
5. Primer Apellido: Se autocompleta con el servicio de Tribunal Electoral. En caso de que posea Pasaporte u otro tipo de identificación internacional debe escribirlo manualmente. Dato obligatorio
6. Segundo Apellido: Se autocompleta con el servicio de Tribunal Electoral. En caso de que posea Pasaporte u otro tipo de identificación internacional debe escribirlo manualmente. Dato opcional
7. Debe ingresar el número de idoneidad. Dato obligatorio.
8. Debe ingresar el nombre de la Empresa o Entidad. Dato obligatorio.
9. Debe ingresar la profesión. Dato obligatorio.
10. Debe ingresar el correo electrónico. Dato obligatorio.
11. Debe ingresar el teléfono. Dato obligatorio.

 Certificación de Indicaciones Terapéuticas de Medicamentos

DATOS DEL
TRAMITANTE

 DATOS DEL
SOLICITANTE

 DATOS DE LA
SOLICITUD

 VALIDACIÓN DE
LA SOLICITUD

1 No. Identificación

2 Cargo

4 Segundo Nombre

6 Segundo Apellido

8 Entidad/Empresa donde labora

10 Correo

3 Primer Nombre

5 Primer Apellido

7 No. de Idoneidad

9 Profesión

11 Teléfono

SALIR
 < ANTERIOR
 GUARDAR Y SALIR
 SIGUIENTE >

SALIR
 < ANTERIOR
 GUARDAR Y SALIR
 SIGUIENTE >

ILUSTRACIÓN 6 FORMULARIO DE DATOS DEL SOLICITANTE

 <p>GOBIERNO NACIONAL ★ CON PASO FIRME ★</p>	MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA SECCIÓN DE FARMACOTERAPIA				 <p>salud Ministerio de Salud Panamá</p>
	Código: M-DFVFT-001	Versión: 04	Fecha de emisión: 28.04.2026	Página 13 de 21	
	MANUAL DE USUARIO: CERTIFICACIÓN DE INDICACIONES TERAPÉUTICAS DE MEDICAMENTOS				

Al continuar en el formulario debe llenar los Datos de la Solicitud:

1. Debe ingresar el detalle de su solicitud. Dato Obligatorio.
2. Debe ingresar el Número de Nota adjunta (solo para algunas instituciones que manejan Notas), en caso de que aplique. Dato opcional.
3. Para añadir anexos debe presionar Agregar. En esta sección se permiten múltiples archivos y son opcionales (Ver Ilustración 7.1).
4. Para regresar al paso previo debe presionar Anterior.

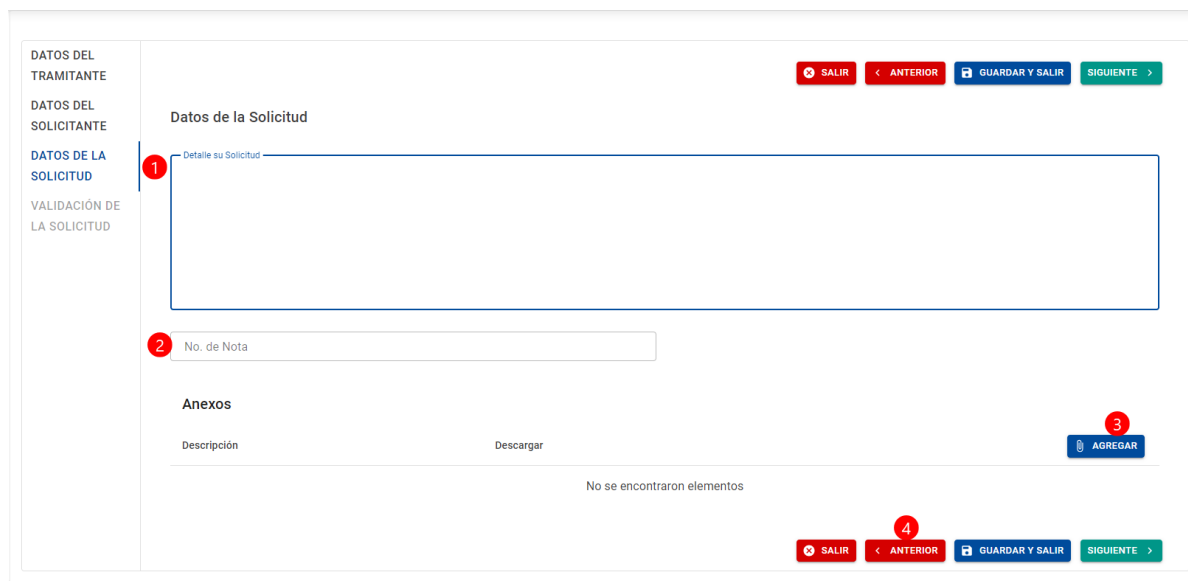


ILUSTRACIÓN 7 FORMULARIO DE DATOS

Al presionar Agregar, se tienen los siguientes campos:

1. Debe ingresar el nombre del archivo
2. Debe seleccionar el archivo de su ordenador. Se aceptan archivos de tipo .pdf, .jpg, .jpeg, .doc, .docx.
3. Debe presionar Guardar una vez que siguió los pasos 1 y 2.
4. En caso de no desear agregar archivo debe presionar Cancelar.

Adjuntar Archivo
×

1
Descripción

2
 SELECCIONAR ARCHIVO

4
CANCELAR

3
 GUARDAR

ILUSTRACIÓN 7.1 ANEXOS

En la Validación de la Solicitud, solo debe verificar los datos antes proporcionados en el trámite tales como: número de identificación, nombres y apellidos del tramitante, correo de notificación y Teléfono.

Una vez presiona aceptar, está aceptando que realizó su solicitud.

<p>DATOS DEL TRAMITANTE</p> <p>DATOS DEL SOLICITANTE</p> <p>DATOS DE LA SOLICITUD</p> <p>VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD</p>	<p align="right"> ✖ SALIR < ANTERIOR GUARDAR Y SALIR ACEPTAR > </p>	
	<p align="center">Validación de la Solicitud</p>	
	<p>No. identificación 111</p>	<p>Segundo Nombre 111</p>
	<p>Primer Nombre 11111</p>	<p>Segundo Apellido 11111</p>
	<p>Primer Apellido 111</p>	<p>Teléfono 111</p>
	<p>Correo de notificaciones aechenique@soaint.com</p>	
	<p align="right"> ✖ SALIR < ANTERIOR GUARDAR Y SALIR 1 ACEPTAR > </p>	

ILUSTRACIÓN 8 FORMULARIO DE VALIDACIÓN DE SOLICITUD

Si el Farmacéutico Evaluador no aprobó la solicitud, el solicitante debe subsanar su formulario, todos los campos están habilitados (Ver Ilustración 5,5.1,6,7,7.1,8)

1. Se muestra al solicitante/Tramitante el mensaje que envió el Farmacéutico Evaluador.

Es importante recalcar que el Solicitante tiene 7 días hábiles para subsanar y enviar el formulario, de lo contrario el trámite será finalizado automáticamente.

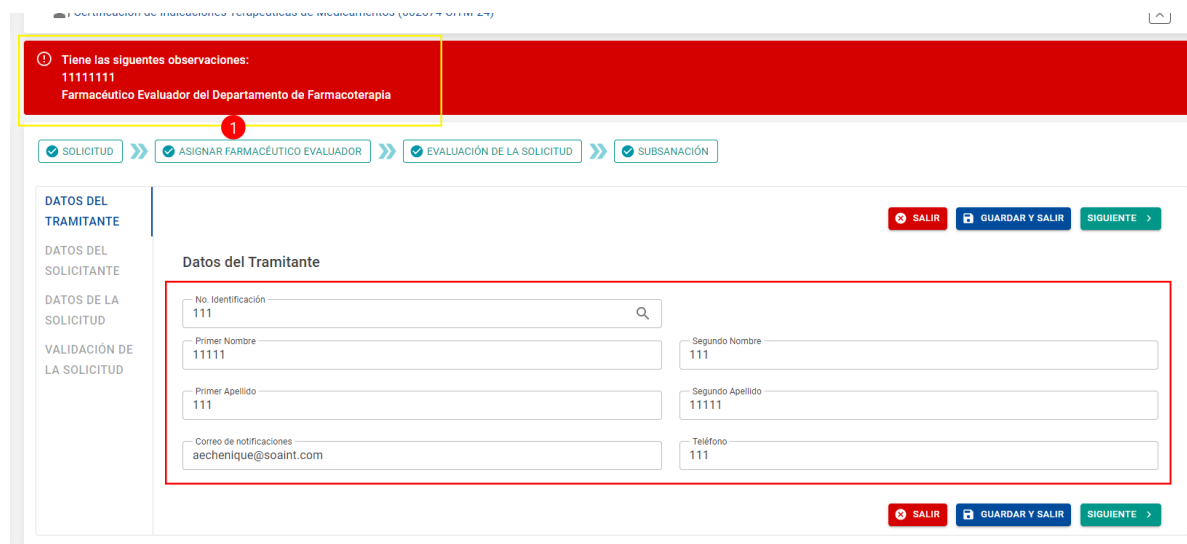


ILUSTRACIÓN 9 SUBSANAR FORMULARIO

2.4 PANTALLAS GENERALES DEL SISTEMA

En caso de requerir más detalle de un trámite (Finalizado o en Proceso) de la bandeja de histórico debe:

1. Dar clic a la rueda dentada y presionar Ver

Históricos	Buscar	Estado Todos X	Trámite Todos X	Fase Todas	Fecha de registro:	Q X
	N. Trámite / Solicitante					
Estado	Fecha de Registro	Solicitante	N.Trámite	Trámite	Fase	Actividad
Finalizado	05/06/2023 11:26 AM	Admin Test	00298-LO-23	Licencia de Operación	Visto bueno de Auditoría	Firmar Licencia

ILUSTRACIÓN 10 ABRIR TRÁMITE EN HISTÓRICO

Si presionó Guardar y Salir en algún momento, puede acceder a su trámite nuevamente en la bandeja de entrada así:

1. Filtro para buscar por el número de trámite, debe digitar el número y luego darle clic a la imagen de la lupa (ver número 6 en la ilustración 11)
2. Filtro para buscar por el estado de trámite, debe seleccionar de la lista desplegable y luego darle clic a la imagen de la lupa (ver número 6 en la ilustración 11).
3. Filtro para buscar por el tipo de trámite, debe seleccionar de la lista desplegable y luego darle clic a la imagen de la lupa (ver número 6 en la ilustración 11).
4. Filtro para buscar por la fase de trámite, debe seleccionar de la lista desplegable y luego darle clic a la imagen de la lupa (ver número 6 en la ilustración 11).
5. Filtro para buscar por la fecha de registro del trámite, debe seleccionar del calendario y luego darle clic a la imagen de la lupa (ver número 6 en la ilustración 11).
6. Imagen de la lupa.
7. Una vez encuentre su trámite debe presionar la rueda dentada y posteriormente “Abrir” para continuar su trámite.

De igual manera el orden de la bandeja es descendente, es decir que el trámite más reciente siempre estará de primero.

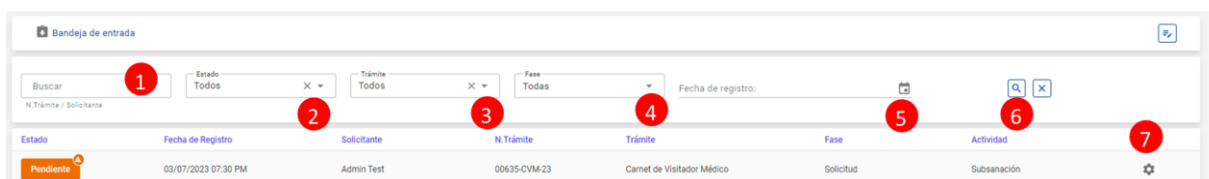


ILUSTRACIÓN 11 FILTROS DE BANDEJA DE ENTRADA